

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés político, social, cultural, económico y turístico la 26° Convención del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas desarrollada desde el 8 hasta el 11 de septiembre del corriente año, en el hotel Llao Llao de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 185/2005